



FICHA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Servicio de supervisión de las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de aceras, contenes y obras conexas, que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Locales en todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias: LA VEGA, MONSEÑOR NOUEL, SÁNCHEZ RAMÍREZ en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal y vial	1	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar/Inspeccionar las obras de construcción, reconstrucción, mejoramiento de aceras y contenes que ejecutan los gobiernos locales con fondos de la presidencia en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal • Verificar el trabajo del Contratista • Estudiar e interpretar planos, especificaciones y velar su cumplimiento y alineamiento con los reglamentos vigentes • Coordinar labores y dar seguimiento al cronograma de trabajo • Redactar informes periódicos (imprescindible al menos un informe de cierre por proyecto por gobierno local) • Velar por la calidad de la obra. • Validar reportes de cubicaciones para fines de pago, basados en mediciones directas, según presupuesto contratado y cumplimiento de especificaciones. Nota: (todas las cubicaciones serán de carácter provisional hasta tanto sea presentada la última cubicación) • Velar por el cumplimiento del tiempo de ejecución de la obra • Verificar el cumplimiento de los requisitos de prevención de accidentes y de las normativas ambientales

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario

Subsecretaría Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial



PROVINCIAS	GOBIERNOS LOCALES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISTritos
LA VEGA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO ARRIBA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMA ABAJO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCÓN, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	4	9
MONSEÑOR NOUEL	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO MASIPEDRO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA LOS QUEMADOS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMÓN, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE SONADOR	3	7
SÁNCHEZ RAMÍREZ	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PLATANAL, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONSO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA	4	9
		11	25